

MÉXICO



FACHADA PRINCIPAL (ORIENTE)

Estado y narcotráfico

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Septiembre 2020 - No. 28

URVIO está incluida en los siguientes índices, bases de datos y catálogos:

- Emerging Sources Citation Index (ESCI). Índice del Master Journal List de Thomson Reuters.
- SciELO Ecuador. Biblioteca electrónica.
- Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
- ERIH PLUS, European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences. Índice de referencias.
- JournalTOCS. Base de datos.
- Directory of Research Journals Indexing (DRJI). Directorio.
- Actualidad Iberoamericana. Índice internacional de revistas.
- CLASE, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades. Base de datos bibliográfica.
- Directorio LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- DIALNET, Universidad de La Rioja. Plataforma de recursos y servicios documentales.
- EBSCO. Base de datos de investigación.
- FLACSO-ANDES, Centro digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina - FLACSO, Ecuador. Plataforma y repositorio.
- REDIB, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. Plataforma.
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas). Base de datos.
- LatAm Studies. Estudios Latinoamericanos. Base de datos.
- Google académico. Buscador especializado en documentación académica y científica.



URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad
Número 28, septiembre 2020
Quito - Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, es una publicación electrónica semestral de FLACSO, sede Ecuador, fundada en el año 2007. La revista constituye un espacio para la reflexión crítica, el debate, la actualización de conocimientos, la investigación y la consulta sobre temas vinculados con la seguridad, el delito organizado, la inteligencia y las políticas públicas sobre seguridad en la región.

Disponible en:


<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/index.php/URVIO>

<http://www.flacsoandes.org/urvio/principal.php?idtipocontenido=13>

Información estadística sobre tasas de aceptación e internacionalización en Urvio #28

- Número de trabajos recibidos: 20 manuscritos.
- Número de trabajos aceptados publicados: 7.
- Índice de aceptación de manuscritos: 35%
- Índice de rechazo de manuscritos: 65%.
- Número de revisores internacionales: 21
- Número de revisores nacionales: 1
- Número total de revisores por países: 6 (Argentina, Ecuador, España, Colombia, México, Estados Unidos).
- Internacionalización de autores: 5 países (Argentina, Ecuador, Colombia, México, Estados Unidos).

Redes sociales

 @revistaurvio

 @revista_URVIO

 Blog: <https://revistaurvio.wordpress.com/>

 Academia.edu: <https://flacso.academia.edu/RevistaUrvio>



FLACSO
ECUADOR



RELASEDOR
*Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad
y Delincuencia Organizada*

El Comité Editorial de URVIO decidirá la publicación o no de los trabajos recibidos, sobre los cuales no se comprometerá a mantener correspondencia. Los artículos serán sometidos a la evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego. Las opiniones y comentarios expuestos en los trabajos son de responsabilidad estricta de sus autoras y autores, y no reflejan la línea de pensamiento de FLACSO, sede Ecuador. Los artículos publicados en URVIO son propiedad exclusiva de FLACSO, sede Ecuador. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite como fuente a URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.

Editor Jefe (Editor in Chief)

Dr. Fredy Rivera Vélez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador

Editor Asociado (Associate Editor)

- Dra. Grace Jaramillo, University of British Columbia, Canadá.
- Mg. Liosday Landaburo Sánchez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador.

Asistente Editorial (Editorial Assitant)

Mg. Martin Scarpacci, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

**Consejo Científico Internacional
(International Scientific Council)**

- Dra. Adele Norris, University of Waikato, Nueva Zelanda.
- Dr. Alejandra Otamendi, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Gustavo Díaz Matey, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Dra. Sara Makowski Muchnik, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- Dr. Marco Cepik, Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil.
- Dra. Julia Pulido Gragera, Universidad Europea de Madrid, España.
- Dr. Markus Gottsbacher, Universidad de Viena, Austria.
- Dr. Andrés de Castro García, University of Kurdistan Hewler, Iraq.
- Dr. Daniel Pontón, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
- Dr. Haluk Karadag, Universidad de Baskent, Turquía.

**Consejo Internacional de Revisores
(International Review Board)**

- Dr. Geoffrey Pleyers, Universidad de Lovaina, Bélgica.
- Dr. Marco Méndez, Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica.
- Dra. Karina Mouzo, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

- Dr. Cristián Doña-Reveco, University of Nebraska at Omaha, Estados Unidos.
- Dra. Ana J. Bengoa, Universidad de Valparaíso, Chile.
- Dra. Gracia M. Imberton, Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Dr. Guillem Colom, Universidad Pablo de Olavide, España.
- Dr. Carlos Brito, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Mg. Nicolás Alvarez, Center for Higher National Studies, Ministry of Defense, Uruguay.
- Dr. Lester Cabrera, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.
- Dr. Iván Poczynok, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dra. Carolina Sancho, Universidad Autónoma de Chile, Chile.
- Dra. Ainhoa Vásquez, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra.(c) Nelly E. Reséndiz, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr.(c) Daniel Sansó-Rubert, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Dra. Laura Loeza, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra. María Eva Muzzopappa, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina.
- Dra. Rut Diamint, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.
- Dra.(c) Liudmila Morales Alfonso, Universidad de Salamanca, España.
- Dr. Juan Antonio Rodríguez, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra(c). Viviana García Pinzón, Universidad de Marburg, Alemania.
- Dra. Jenny Torres Olmedo, Escuela Politécnica Nacional, Ecuador.
- Dra. Tania Rodríguez Morales, Universidad de Santo Tomás, Colombia.
- Dra. Alma Trejo Peña, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Juan Carlos Sandoval, Universidad de Alicante, España.
- Dra. Alice Martini, Scuola Superiore Sant'Anna, Italia.
- Dra. Evelyn Louyse Godoy Postigo, Universidade Federal de São Carlos, Brasil.
- Dr. Pedro Díaz Polanco, Universidad Austral, Chile.

- Dr. Freddy Crespo, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra. Rita Gradaílle Pernas, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Mg. Alejandro Romero Miranda, Universidad La República, Chile.
- Dr. Sergio Gabriel Eissa, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Luis Ignacio García Sigman, Universidad de Belgrano, Argentina.
- Dr(c). Luiz Coimbra, Organización de Estados Americanos (OEA), Estados Unidos.
- Dra. Beverly Estela Castillo Herrera, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Dr. Sergio Salazar Araya, Universidad de Costa Rica.
- Dra. Mariana Albuquerque Dantas, Universidade Federal Rural de Pernambuco, Brasil.
- Dr. Johan Avendaño Arias, Universidad Nacional de Colombia.
- Dra. Roberta Camineiro Baggio, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
- Dra. María Eugenia Suárez de Garay, Universidade de Guadalajara, México.
- Dra. Valeria Guarneros Meza, De Montfort University, Reino Unido.
- Dr. Moisés Garduño García, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Adrián Raúl Restrepo Parra, Universidad de Antioquia, Colombia.
- Dr. Christopher Birkbeck, University of Wales, Reino Unido.
- Dr. Víctor Brangier Peñailillo, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile.
- Dra. Emilse Eliana Calderón, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Dr(c). Santiago Lujan Cunial, University of Pennsylvania, Estados Unidos.
- Dra. Angela Toso Milos, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
- Dr. Silvano De la Torre Barba, Universidad de Guadalajara, México.

- Dra. Claudia Torres Rodríguez, Universidad de Guadalajara, México.

**Redes y Consejo Técnico
(Social Media and Technical Board)**

- Mg. Gabriela Ríos, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Ecuador.

Edición de estilo

- Alas Letras Consultoría Académica

Imagen de portada y carátulas

- Ileri Ceja Cárdenas y Martín Scarpacci

Créditos de portada

Fue el Estado

Fachada Palacio Legislativo Federal.
Distrito Federal, México.
Proyecto –irrealizado– de Emilio Dondé (1899).
La serie de URVIO 28 “Estado y narcotráfico”
está compuesta por intervenciones conceptuales
mediante la técnica de fotobordado sobre planos
arquitectónicos de obras emblemáticas del Estado.

Diagramación

- Departamento de Diseño - FLACSO,
sede Ecuador

Consulta sobre envío de artículos:

revistaurvio@flacso.edu.ec

Dirección

FLACSO, sede Ecuador
Calle Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro.
Quito, Ecuador
www.flacso.edu.ec
Telf.: (593 2) 2946800, extensión 3673

URVio

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Septiembre 2020 - No. 28

Tema central

- Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico 8-24
Renato Rivera-Rhon y Carlos Bravo-Grijalva
- Tres nuevas aproximaciones a la agenda de investigación sobre el narcotráfico en el siglo XXI 30-46
César Niño, Clara Acosta-Cajiao y Camilo González
- Violencia compleja en una red de narcotraficantes y políticos en Colombia 47-61
Gildardo Vanegas, Boris Salazar-Trujillo y María Castillo-Valencia
- Competencia política, rotación partidaria y violencia relacionada con las drogas en Buenos Aires y Santa Fe. 62-78
Andrés Buzzetti

Misceláneo

- Violencia en América Latina: ¿qué factores aumentan el riesgo de ser victimizado dentro de la prisión? 80-99
Ana Safranoff y Daniela Kaiser
- Relaciones de género, construcción de masculinidades y experiencias de encierro punitivo de jóvenes en Argentina 100-116
Federico-Eduardo Urtubey

Estudios Globales

- Necropolítica del despojo, una ofensiva contra el pueblo 118-133
Diego-Armando Hernández-Cruz y Mariana-Betzabeth Pelayo-Pérez
- Política editorial. 134-141

URVio

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Septiembre 2020 - No. 28

Central topic

- Organized Crime and Value Chains: Ecuador's Strategic
Rise in the Drug Trafficking Economy 8-24
Renato Rivera-Rhon and Carlos Bravo-Grijalva
- Three New Approaches to the Drug Trafficking Research
Agenda in the 21st Century 30-46
César Niño, Clara Acosta-Cajiao and Camilo González
- Complex violence in a Network of Drug Traffickers and Politicians in Colombia 47-61
Gildardo Vanegas, Boris Salazar-Trujillo and María Castillo-Valencia
- Political Competition, Party Turnover and Drug Related Violence in
Buenos Aires and Santa Fe 62-78
Andrés Buzzetti

Miscellaneous

- Violence in Latin America: Which factors increase the risk
of victimization in prison? 80-99
Ana Safranoff and Daniela Kaiser
- Gender Relations, Models of Masculinity and Experiences of Punitive
Imprisonment of Youths in Argentina 100-116
Federico-Eduardo Urtubey

Global Studies

- Dispossession Necropolitics, an Offensive Against the People 118-133
Diego-Armando Hernández-Cruz and Mariana-Betzabeth Pelayo-Pérez
- Política editorial.** 134-141

Violencia en América Latina: ¿qué factores aumentan el riesgo de ser victimizado dentro de la prisión?

Violence in Latin America: Which factors increase the risk of victimization in prison?

Ana Safranoff¹ y Daniela Kaiser²

Recibido: 1 de abril de 2020

Aceptado: 27 de mayo de 2020

Publicado: 30 de septiembre de 2020

Resumen

El artículo contribuye a expandir el conocimiento sobre la violencia en contexto de encierro en América Latina, a partir del análisis de la Encuesta a Personas Privadas de Libertad realizada en seis países de la región. Identifica los factores de riesgo que incrementan la vulnerabilidad de los varones privados de libertad a ser victimizados dentro de la prisión. Los resultados muestran que las personas detenidas más proclives a ser víctimas de violencia dentro de la prisión son quienes tienen menor edad, fueron víctimas de violencia durante su infancia, reciben visitas poco frecuentes, son reincidentes, consumen alcohol y/o drogas dentro del penal, conciben cierto nivel de corrupción entre los agentes de seguridad y/o, además, están en penales con problemas de hacinamiento. En la misma línea, quienes emplean la mayor parte de su tiempo dentro del penal en trabajar y/o estudiar, y/o quienes están detenidos por drogas son menos propensos a ser victimizados. El artículo sugiere posibles estrategias de intervención para erradicar la violencia dentro de los centros penitenciarios, para reforzar su rol “reintegrador”.

Palabras clave: América Latina; prisión; reintegración; víctimas; violencia

Abstract

This paper contributes to the literature on violence in Latin American prisons by identifying a set of risk factors likely to increase prison victimization for male inmates. Drawing on data from six Latin American countries gathered by the “Survey of Prison Inmates”, our findings suggest that inmates are more likely to experience victimization if they: are young, were victimized as children, receive fewer visits while incarcerated, are recidivists, use alcohol and/or other substances while incarcerated, perceive prison staff to be corrupt, and are imprisoned in overcrowded facilities. Inmates are less likely to be victimized if they are imprisoned for a drug offense, or if they dedicate most of their time behind bars to work or to educational activities. The paper also suggests a number of intervention strategies aimed at reducing prison violence and strengthening the reintegration potential of correctional institutions.

Keywords: Latin America; prison; reintegration; victims; violence

1 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV), Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Argentina, anasafranoff@gmail.com,  orcid.org/0000-0002-0407-0650

2 Universidad de California, Estados Unidos, dkaisero@uci.edu,  orcid.org/0000-0002-4217-3300



Introducción

La victimización dentro de las instituciones de reclusión es una problemática de gran relevancia, a la que se enfrentan de forma constante los sistemas penitenciarios. Esas instituciones no solo deben proteger a la sociedad de aquellos que han cometido delitos, sino que deben velar por la seguridad de las personas que se encuentran privadas de su libertad.

Las instituciones penitenciarias reúnen una serie de características que las tornan en escenarios particularmente propicios para la perpetración de actos violentos, a saber: la concentración en un espacio reducido de una cantidad elevada de sujetos con trayectorias delictivas y/o violentas; el déficit de infraestructura para el alojamiento, el tratamiento y la provisión de servicios a dichos individuos; personal penitenciario poco entrenado y motivado para enfrentar las situaciones complejas que emergen en el contexto penitenciario, y con escasos mecanismos de control y supervisión; altos niveles de hermetismo de las instituciones penitenciarias, así como problemas y desincentivos para transparentar sus irregularidades (Gambetta 2009; Matthews 2012; Schenk y Fremouw 2012).

Sin embargo, a pesar de que la violencia parece ser parte de la cotidianeidad de las instituciones penitenciarias –tanto para aquellos que se encuentran privados de su libertad como para los funcionarios de los centros de reclusión (Ireland 1999; Lahm 2009; Sorensen y Cunningham 2010; Sorensen et al. 2011)– existe una relativa escasez de estudios en torno a la temática (Wooldredge y Steiner 2013; Steiner et al. 2017). Esto es cierto, en particular, para el estudio de la victimización dentro de los centros penales y los factores que contribuyen a su explicación, temática que ha

sido poco abordada, a pesar de sus importantes implicancias de política pública.

En ese sentido, la literatura señala que la victimización dentro de la prisión incrementa las probabilidades de reincidencia luego del egreso de la cárcel (Listwan et al. 2011; Mooney y Daffern 2015; Trulson et al. 2011); dificulta el desarrollo de los programas educativos, laborales y tratamientos psicológicos dentro de dichos centros (Auty, Cope y Liebling 2017) y erosiona la legitimidad y confianza que depositan los reclusos en las autoridades penitenciarias y viceversa, lo cual genera ambientes hostiles, cuya gestión resulta más difícil (Cooke, Wozniak y Johnstone 2008; Gadon, Johnstone y Cooke 2006; Steiner, Butler y Ellison 2014).

La escasez de estudios relativos a la victimización en prisión es aguda en el contexto latinoamericano, donde de manera paradójica las condiciones de reclusión son más críticas y los niveles de violencia son más elevados que en los países desarrollados, en los que los estudios se han concentrado (Arbach-Lucioni, Martínez-García y Pueyo 2012; Jacobson, Heard y Fair 2017; Trajtenberg y Sanchez de Ribera 2018; Sanhueza et al. 2015). Por tanto, la producción de conocimiento en torno a las dinámicas de interacción dentro de las instituciones de reclusión se torna importante en la región. En este sentido, el objetivo del siguiente artículo es contribuir a expandir el conocimiento sobre la violencia en contextos de encierro en América Latina. Se busca identificar los factores de riesgo que incrementan la vulnerabilidad de los varones privados de libertad a ser victimizados dentro de la prisión.

Revisión de literatura: factores de riesgo asociados con la victimización en la prisión

Diversos estudios han sido destinados al examen de los predictores y las causas de la victimización dentro de centros penitenciarios. La literatura que se ha acumulado en la materia sugiere que la victimización en el contexto carcelario puede explicarse en función de una multiplicidad de factores. Algunos de estos refieren a características de los individuos que se encuentran privados de libertad, mientras que otros están vinculados a sus rutinas y experiencias dentro de los penales. Otros factores refieren a características del entorno penitenciario en el que se encuentran reclusos. A continuación, se presenta un resumen de los resultados de dicha literatura, organizado en función de estos tres tipos de factores, a saber: individuales, vinculados a las rutinas dentro de la prisión y relativos al entorno penitenciario.

Factores individuales

Parte de la literatura destinada al estudio de la victimización y la perpetración de actos violentos en prisión ha examinado el rol que juegan las variables que refieren a características de las víctimas de dichos actos. Entre ellas se destacan algunas variables sociodemográficas, cuestiones relativas a sus vínculos sociales y familiares, sus trayectorias delictivas, y variables vinculadas a su salud mental.

En relación con los factores de tipo sociodemográfico, la literatura especializada señala que las personas privadas de libertad más jóvenes suelen ser victimizadas con mayor frecuencia que las más adultas (Kerbs y Jolley 2007; Wolff, Shi y Siegel 2009; Wooldredge 1994; 1998). Sin embargo, los resultados en

la materia no son concluyentes, ya que una serie de estudios han arribado a resultados que cuestionan dicha conclusión (Ireland 1999; Irwin 2005). Asimismo, los estudios indican que los hombres tienden a ser victimizados en mayor medida que las mujeres (Hensley et al. 2003; Ireland 1999; Wolff et al. 2007; Wooldredge y Steiner 2012).

En lo que respecta a la dimensión formativa, la evidencia señala que aquellos con mayores niveles de educación tienden a sufrir menores niveles de victimización dentro de la prisión (Morash et al. 2012; Wolff et al. 2007; Wooldredge y Steiner 2012). En cuanto al origen étnico racial de los reclusos, algunos estudios realizados en los Estados Unidos encontraron que las personas afroamericanas tienen menor probabilidad de ser victimizadas por otros reclusos (Wolff, Shi y Bachman 2008; Wooldredge y Steiner 2012), pero mayor probabilidad de ser violentadas por miembros del personal penitenciario.

En cuanto a los factores vinculados a las relaciones sociales y familiares de las personas privadas de libertad, se destaca que los reclusos casados que cohabitaban con sus esposas previamente al encarcelamiento sufren menores niveles de victimización dentro de la prisión, así como aquellos que reciben visitas con mayor frecuencia (Kuo, Cuvelier y Huang 2014; Wooldredge 1994). Otra cuestión relacionada con la historia de las personas que se encuentran privadas de libertad –muchas de las cuales tienen largos historiales de victimización en el seno familiar o en el marco de instituciones de cuidado o de infracción para menores– es el abuso físico y sexual. Las personas privadas de libertad que antes de su encarcelamiento sufrieron abuso físico o sexual registran mayores niveles de victimización dentro de la prisión que aquellos sin historiales de ese tipo (Mo-

rash et al. 2012; Wood 2013; Wood y Buttaró 2013; Wolff et al. 2007; Wolff, Shi y Siegel 2009).

En relación con los factores vinculados a las trayectorias delictivas de las personas privadas de libertad, algunos estudios han encontrado que los reclusos con experiencias previas de encarcelamiento son más proclives a ser víctimas de violencia (Wooldredge 1994). Asimismo, aquellos que se encuentran detenidos por delitos sexuales y delitos violentos sufren mayores niveles de victimización (Kuo, Cuvelier y Huang 2014; Wood y Buttaró 2013; Listwan et al. 2014; Wooldredge y Steiner 2014; Camp et al. 2003; Davis 1968), en contraposición a quienes cumplen condenas por narcotráfico, que experimentan menores niveles (Wood y Buttaró 2013).

Según la literatura especializada en el estudio de la cultura carcelaria, la victimización de las personas encarceladas por delitos sexuales se debe en cierta medida a la percepción negativa de estos delitos en la cultura carcelaria, en particular aquellos que involucran a niños (Akerstrom 1986; Toch 1978; Vaughn y Sapp 1989; Davis 1968). En ese sentido, uno de los componentes del código informal que orienta la conducta de los reclusos refiere a sus actitudes hacia el crimen y sus perpetradores. Diversos estudios destacan que los reclusos suelen respetar a sus pares en diversos grados, en función del delito que cometieron. Destaca el rechazo hacia aquellos que perpetraron delitos sexuales (Akerstrom 1986; Toch 1978; Vaughn y Sapp 1989).

Un último factor individual abordado por la literatura refiere a la salud mental de las personas privadas de libertad. Se señala que los individuos que han recibido tratamiento por condiciones como esquizofrenia, bipolaridad y otros problemas de salud mental tienden a

ser más victimizados en el entorno penitenciario (Kuo, Cuvelier y Huang, 2014; Listwan et al. 2014). Asimismo, los individuos que exhiben mayores niveles de ansiedad son más proclives a ser víctimas de violencia dentro de la prisión (Kuo, Cuvelier y Huang 2014). En cuanto al consumo de sustancias, algunos estudios señalan que los individuos que exhiben síntomas de consumo problemático de drogas son victimizados en mayor medida que aquellos que no evidencian estos síntomas (Wood y Buttaró 2013).

Factores vinculados a las rutinas dentro de la prisión

Los estudios que se centran en los factores vinculados a las rutinas de los reclusos dentro de las prisiones señalan que las personas privadas de libertad con mayor involucramiento en actividades educativas, laborales, deportivas, religiosas y/o recreativas tienen menores probabilidades de ser victimizadas que aquellas con poca o nula participación en este tipo de actividades (Listwan et al. 2014; Wooldredge 1994; 1998; Wooldredge y Steiner 2012; 2014). En ese sentido, a más horas destinadas a este tipo de actividades, menores chances tienen los reclusos de ser víctimas de violencia.

La relación entre el involucramiento en actividades y la victimización ha sido explicada por la estructuración de la rutina cotidiana que dichas actividades implican, y la consecuente reducción del tiempo en espacios menos dotados de vigilancia, como celdas o espacios comunes, donde pueden darse ataques con más facilidad (Wooldredge 1998). Según la teoría de las actividades rutinarias o los estilos de vida (Cohen y Felson 1979; Hindelang, Gottfredson y Garofalo 1978), la rutina cotidiana de las personas condiciona su exposi-

ción a situaciones propicias a la victimización. La participación en actividades dentro de la prisión “protege” a los reclusos de la exposición a situaciones potencialmente violentas, caracterizadas por la falta de estructuración y vigilancia, en las que podrían ser victimizados.

No obstante, en la dirección contraria, algunos estudios indican que la participación en este tipo de actividades aumenta las posibilidades de ser victimizado (Wooldredge y Steiner 2013). Se sugiere que los reclusos que participan en programas educativos y/o laborales (entre otros) pueden ser percibidos por sus pares como excesivamente alineados a la institución penitenciaria y, en consecuencia, perder su respeto y confianza, lo que aumenta la probabilidad de ser víctimas de violencia. Asimismo, algunos puestos laborales exponen a los reclusos a situaciones en las que se encuentran en mayor riesgo de victimización dado que, por ejemplo, deben desplazarse a espacios de baja vigilancia, interactuar con personas desconocidas, circular por módulos donde se encuentran alojadas personas con problemáticas de conducta, todo lo cual puede aumentar su propensión a ser agredidos (Jordan 2005; Kuo, Cuvelier y Huang 2014; Wooldredge y Steiner 2013).

Las rutinas de las personas privadas de libertad también se ven determinadas por el grado de seguridad del espacio en el que son reclusas, ya que esto condiciona la libertad de circulación que pueden tener y el tipo de rutinas que desarrollan. Múltiples estudios señalan que los reclusos que son privados de su libertad en módulos de máxima seguridad sufren mayores niveles de victimización que aquellos que se encuentran alojados en espacios de menores niveles de seguridad (Cooley 1993; Hensley et al. 2003). Asimismo, las personas que son privadas de libertad

en módulos de segregación administrativa y custodia protectora (que suelen caracterizarse por su alta densidad poblacional y pocas restricciones sobre las rutinas y conductas de las personas reclusas) también tienden a registrar mayores niveles de victimización (Wooldredge y Steiner 2013).

Factores vinculados al entorno penitenciario

La literatura relativa al entorno penitenciario y su vinculación con el riesgo de victimización examina tanto aspectos materiales como inmateriales de la vida dentro de los establecimientos de reclusión. En cuanto a los aspectos materiales, el estudio realizado por Gaes y McGuire (1985) destaca una relación positiva entre hacinamiento carcelario y victimización. No obstante, otras investigaciones no han llegado a resultados tan concluyentes. Por ejemplo, Camp et al. (2003) no encuentran una asociación significativa entre hacinamiento y violencia, mientras que Wooldredge y Steiner (2009) subrayan que el impacto del hacinamiento sobre la violencia se ve moderado por el tamaño de la prisión. También en lo que se refiere a los aspectos materiales del entorno penitenciario, Tartaro y Levy (2007) evidencian que, a mayor cantidad de reclusos supervisados por guardia, se observan mayores tasas de victimización.

Otro aspecto material que ha sido estudiado en relación con la victimización es el diseño arquitectónico y el tamaño de los establecimientos penitenciarios. Las prisiones de mayores dimensiones, con poblaciones penitenciarias más grandes y de diseño arquitectónico lineal, suelen tener tasas más altas de victimización que las prisiones más pequeñas, con contingentes de reclusos más reducidos y diseños de tipo podular (Wooldredge y Steiner 2013; Useem y Piehl 2006). El diseño li-

neal se caracteriza por tener filas de celdas alineadas a lo largo de pasillos, lo cual ofrece un menor nivel de protección a los reclusos, en comparación con el diseño podular, caracterizado por la configuración semicircular de las celdas alrededor de un espacio de uso común (Wooldredge 1998).

En cuanto a los elementos inmateriales del ambiente penitenciario, se destaca que, cuanto mejor es el clima penitenciario –entendido como la satisfacción de las personas privadas de libertad respecto a las intervenciones del personal, así como sus actitudes positivas en relación con el personal carcelario– menores son los niveles de victimización (Kuo, Cuvelier y Huang 2014; Wolff, Shi y Siege 2009). Autores centrales de la literatura sobre la legitimidad de las autoridades penitenciarias y el desempeño moral de las cárceles (Bottoms 1999; Sparks, Bottoms y Hay 1996; Liebling 2004) señalan que el grado en el que los reclusos perciben al personal penitenciario como justo y su creencia de que tratan a las personas privadas de libertad de modo justo y equitativo pueden reflejar su capacidad de proteger a los reclusos de ser victimizados. En ese sentido, los reclusos que tienden a ver a los guardias como menos competentes, justos y equitativos pueden estar en mayor riesgo de victimización, por no poder acudir al auxilio del personal penitenciario (Liebling 2004; Sparks, Bottoms y Hay 1996).

Asimismo, Pérez et al. señalan que las personas privadas de libertad que expresan una percepción favorable respecto a la seguridad de su entorno penitenciario tienen menores probabilidades de ser victimizadas que aquellas que expresan visiones más negativas. Es decir, se plantea que quienes se sienten más seguros son también los que menos episodios de violencia experimentan.

Por último, otro factor de interés es el de la aplicación de los reglamentos penitenciarios y el modo en que son puestos en práctica. Existe evidencia empírica que muestra que, en las prisiones donde los reclusos consideran que los reglamentos penitenciarios son aplicados con laxitud o impuestos deficitariamente, se registran niveles de victimización más altos. Ese también es el caso en los establecimientos penitenciarios donde el propio personal penitenciario considera que la normativa carcelaria es subaplicada (Wooldredge y Steiner 2012; 2013; 2014). Ello puede deberse a que, al notar que la normativa penitenciaria no es aplicada de modo estricto, algunos reclusos pueden aprovecharse y victimizar a otras personas privadas de libertad, a sabiendas de que no necesariamente sufrirán las consecuencias de sus acciones (Byrne y Hummer 2008; Liebling 2004; Sparks, Bottoms y Hay 1996). Así, la indulgencia en la aplicación de las normas puede resultar en mayores niveles de victimización y, por tanto, operar en contra de los más débiles.

Datos, variables y técnicas de análisis

El artículo se basa en los datos de la Encuesta a personas privadas de libertad realizada por el Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV), con apoyos del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), en centros penitenciarios de seis países latinoamericanos: Argentina, Chile, Costa Rica, Honduras, México y Perú.³ La muestra se compone de 5400 varones en total: 845 reclusos en Argentina,

³ En Perú, Honduras y Costa Rica los datos tienen representación nacional, lo cual no sucede en el resto de países.

693 en Chile, 1021 en México, 1049 en Perú, 929 en Costa Rica y 863 en Honduras. Si bien la encuesta también ha sido realizada a mujeres privadas de libertad, este artículo solo se centra en los varones, considerando que los factores asociados con la victimización femenina son diferentes y, por tanto, requieren un estudio específico.

Dada la existencia de valores perdidos en las variables principales, la muestra utilizada en los análisis cuenta con 5196 individuos varones privados de libertad. La técnica principal empleada es la regresión logística. Se busca explorar los factores de riesgo asociados con la probabilidad de ser victimizado en la prisión. La variable dependiente sobre victimización es un indicador binario que se construyó a partir de una pregunta de la encuesta sobre si en los últimos seis meses lo han golpeado dentro del penal. Los detenidos que lo confirmaron (que sí han sido golpeados) adquieren el valor 1 en la variable, en contraposición a quienes no (valor 0). Hay un 17,5 % de varones privados de libertad que afirman haber sido golpeados en los últimos seis meses dentro del centro penitenciario.

Cabe hacer una aclaración respecto a estos datos. Las cifras de victimización en general, y de victimización en el contexto penitenciario en particular, suelen verse afectadas por altos niveles de subreporte. Esto se debe a problemas de deseabilidad social y a la tendencia a no reportar experiencias consideradas como vergonzantes o graves (Connell y Farrington 1996). En el contexto penitenciario, donde rigen códigos contrarios a reportar a otros reclusos, y donde el incentivo a denunciar es bajo, dado el miedo a sufrir represalias y la restricción a la circulación, es razonable esperar que el subreporte sea sustantivo (Byrne y Hummer 2007; Wolff et al. 2007). Asimismo,

las víctimas de violencia en el contexto penitenciario pueden ser reticentes a reportarla, por la normalización de la violencia como parte constitutiva del universo carcelario. Esto también puede deberse a su falta de confianza en las autoridades penitenciarias y el sistema judicial o a la noción de que reportar lo acontecido no resultará en nada positivo (Aebi 2008; Kidd y Chayet 2010).

En cualquier caso, es necesario destacar que, en el desarrollo de la encuesta, reiteradas veces se hace alusión al hecho de que las respuestas son anónimas, confidenciales y no existe ningún tipo de vinculación con las autoridades penitenciarias y/o el sistema de justicia. De todas formas, aun así, es esperable que el fenómeno de la violencia carcelaria esté subreportado.

Las variables independientes se derivan de los distintos factores de riesgo que, según la literatura, influyen en la victimización dentro de la prisión. Los diferentes factores no serán tratados como alternativos, sino como complementarios, en la medida que se considera que todos ellos tienen un rol significativo. Se consideran los factores de riesgo en tres niveles: individual, rutinas dentro del establecimiento penitenciario y entorno carcelario. La distribución de la muestra según las variables independientes/de control incluidas en el análisis se encuentra en la tabla 1.

Factores individuales

Con el objetivo de capturar el efecto de los factores de riesgo en el nivel individual, destacados por la literatura, se incorporan al análisis diferentes variables sobre edad, nivel educativo, victimización en la infancia, frecuencia de las visitas y, por último, respecto

Tabla 1. Distribución de la muestra según las variables independientes/de control incluidas en el análisis

Variables independientes		
	Edad (media)	35,99
	Educación baja: hasta primario incompleto	28,3%
	Educación media-alta: primario completo o más	71,7 %
	Fue víctima de violencia en la infancia	56,6 %
	No fue víctima de violencia en la infancia	43,4 %
	Recibe visitas con poca frecuencia	28,2 %
	Recibe visitas frecuentes	71,8 %
	Tiene una sentencia anterior	35,2 %
	No tiene una sentencia anterior	64,8 %
	Detenido por robo	49,1 %
	Detenido por “otro delito”	8,4 %
	Detenido por homicidio	19,2 %
	Detenido por drogas	7,9 %
	Detenido por delitos sexuales	15,4%
	Rutina/ Actividades	Emplea la mayor parte del tiempo trabajando o estudiando
Emplea la mayor parte del tiempo en otras actividades		26,1%
No se sabe en qué emplea la mayor parte del tiempo		24,8 %
Consumió alcohol/drogas en el penal		16,6 %
No consumió alcohol/drogas en el penal		67,0 %
No se sabe si consumió alcohol/drogas en el penal		16,4 %
Entorno carcelario	Considera que por dinero los agentes lo hubieran dejado ir	40,0 %
	No considera que por dinero lo hubieran dejado ir	49,0 %
	No se sabe si considera que por dinero lo hubieran dejado ir	11,0 %
	Penal con hacinamiento: el 50 % o más considera que están hacinados	62,0%
	Penal sin hacinamiento: menos del 50 % considera que están hacinados	38,0 %
Variables de control	Argentina	15,6 %
	Chile	12,8 %
	Costa Rica	17,2 %
	Honduras	16,0 %
	México	18,9 %
	Perú	19,4 %

a la trayectoria delictiva del individuo. La edad al momento de la encuesta se incluye en el modelo como variable cuantitativa. La dimensión formativa es incorporada a partir de la variable nivel educativo bajo, que incluye a aquellos encuestados que no llegaron a completar la educación primaria (la categoría de referencia la componen quienes tienen mayor nivel educativo, es decir, primario completo o más).

La victimización en la infancia se explora a partir de un indicador sobre violencia familiar: aquel entrevistado cuyo padre le pegaba para retarlo y/o fue testigo de violencia hacia la madre (es decir, fue víctima de al menos una de las dos formas de violencia) adquiere el valor 1 en esta variable binaria y se considera que proviene de un entorno familiar violento, en contraposición a quienes adquieren el valor 0. La asiduidad de las visitas se incluye como variable dicotómica: quienes reciben visitas con poca o nula frecuencia (cada tres meses, una vez al año o nunca) comprenden el valor 1 (la categoría de referencia –valor 0– corresponde a quienes reciben visitas frecuentes).

Por último, la trayectoria delictiva se explora a partir de dos variables que intentan captar el recorrido delictivo del individuo. Por un lado, la existencia de condenas anteriores es un indicador binario: quienes han sido condenados previamente por algún otro delito (es decir, son reincidentes) adquieren el valor 1 en esta variable. Por otro lado, se incluye una variable con cinco categorías en relación con el tipo de delito más grave por el que el individuo está detenido: robo, homicidio, drogas, delitos sexuales (categoría de referencia) y otros delitos. Las variables relativas a la salud mental del individuo (destacadas en la literatura como relevantes) no

podrán ser consideradas en el análisis, dada la ausencia de información al respecto en la encuesta.

Factores vinculados a la rutina dentro de la prisión

Los factores de riesgo en relación con la cotidianidad dentro de la prisión son considerados a partir de dos variables. Por un lado, se incluye una variable en relación con el “empleo del tiempo durante el día en la prisión”. Quienes informan que la mayor parte del tiempo trabajan y/o estudian dentro del penal adquieren el valor 1, en contraposición a quienes emplean la mayor parte de su tiempo en otras actividades (valor 0). Dada la existencia de valores perdidos en la variable (24,8 % del total, ver tabla 1), se incorpora una variable dicotómica que incluye –valor 1– a quienes no respondieron la pregunta, de forma tal de no perder estos casos para las otras variables. Los casos perdidos de la variable responden a una cuestión aleatoria: esa pregunta no se hizo en todos los países a toda la muestra, sino que, por una cuestión de longitud de la encuesta, se hizo a una submuestra de casos seleccionados de modo aleatorio.

Por otro lado, el consumo de drogas y/o alcohol dentro del penal se deriva de una pregunta de la encuesta sobre si el individuo ha consumido alcohol o alguna droga durante el último mes dentro de la prisión (valor 1). La categoría de referencia (valor 0) comprende a quienes no han consumido ninguna de esas sustancias. Dado que la pregunta no ha sido realizada en Honduras, se incluye una variable dicotómica que corresponde a quienes no tienen información para la variable (valor 1), de forma tal que no se pierdan estos casos en las otras variables.

Factores vinculados al entorno penitenciario

En el modelo se incluyen indicadores en relación con el entorno carcelario. En primer lugar, una variable respecto a la percepción de corrupción de los agentes de seguridad, la cual se deriva de una pregunta de la encuesta sobre si el individuo considera que, si le hubiera dado dinero a los policías que lo detuvieron, lo hubieran dejado ir. Quienes responden afirmativamente a la pregunta adquieren el valor 1 en esta variable binaria y se considera que conciben cierto nivel de corrupción entre los agentes de seguridad, en contraposición a quienes adquieren el valor 0. Dada la existencia de valores perdidos en esta variable (11 % del total, ver tabla 1), se incorpora una variable dicotómica que comprende –valor 1– a quienes no respondieron la pregunta, de forma tal que no se pierdan esos casos y, además, se pueda explorar si la ausencia de respuesta (ns/nc) tiene algún tipo de patrón.

En segundo lugar, con el objetivo de captar las condiciones materiales del penal, se considera una variable sobre si el individuo se encuentra en un centro penitenciario donde el 50 % o más de los entrevistados de dicho penal indica que existe hacinamiento –valor 1– (la categoría de referencia –valor 0– la conforman quienes están en penales donde menos del 50 % considera que hay hacinamiento). El hacinamiento se calcula a partir de dos preguntas de la encuesta: 1) ¿para cuántas personas está diseñado el lugar en el que duerme?, 2) en promedio, ¿cuántas personas han dormido ahí durante la última semana? En ese sentido, se considera que existe hacinamiento en un penal cuando los entrevistados afirman que el espacio está diseñado para menos personas de las que duermen en él. Otros factores del entorno penitenciario destacados en

la literatura (tal como la percepción sobre la aplicación de la normativa penitenciaria) no podrán ser considerados, dada la ausencia de información en la encuesta.

Los análisis se realizan a partir de una regresión logística con la variable dependiente sobre si la persona ha sido golpeada en los últimos seis meses dentro de la prisión (o no). Las variables independientes son incorporadas con el objetivo de identificar los factores de riesgo asociados con la victimización en la prisión. Es necesario señalar que se incluyen variables de control correspondientes a cada uno de los seis países, tomando a Chile como categoría de referencia.⁴ Dado que la muestra utilizada en los análisis incluye a todos los países conjuntamente, esta variable se incorpora para descartar posibles efectos de composición contextuales, es decir, efectos que son producto de la distribución desigual de las variables principales en los distintos países.

Resultados: factores de riesgo asociados con la victimización dentro de la prisión

A partir de la tabla 2 resulta posible explorar los factores de riesgo asociados con la probabilidad de que una persona privada de libertad haya estado sido victimizada dentro de la prisión en los últimos seis meses. Se han tenido en cuenta diferentes factores de riesgo derivados de la literatura especializados en distintos niveles (factores individuales, vinculados a la rutina dentro de la prisión y al entorno penitenciario).

⁴ Chile se plantea como categoría de referencia dado que presenta valores extremos en la variable dependiente “ha sido golpeado dentro de la prisión”. Es el país con mayor porcentaje de individuos que afirma haber sido victimizado.

Tabla 2. Factores asociados con la probabilidad de los individuos privados de libertad en América Latina de haber sido golpeados durante los seis últimos meses en prisión. Efectos principales. Regresión logística.

	Variables	S.E.	Exp(B)
Factores individuales	Edad	0,004	0,985***
	Educación baja	0,087	1,02
	Fue víctima de violencia en la infancia	0,08	1,423***
	Recibe visitas con poca frecuencia	0,085	1,273***
	Tiene una sentencia anterior	0,086	1,331***
	Detenido por robo	0,135	1,228
	Detenido por "otro delito"	0,181	1,109
	Detenido por homicidio	0,148	1,047
	Detenido por drogas	0,202	0,634**
Factores vinculados a la rutina carcelaria	Emplea la mayor parte del tiempo trabajando o estudiando	0,093	0,724***
	No se sabe en qué emplea la mayor parte del tiempo	0,12	0,755**
	Consumió alcohol/drogas en el penal	0,094	1,898***
	No se sabe si consumió alcohol/drogas en el penal	0,824	1,29
Factores vinculados al entorno carcelario	Considera que por dinero los agentes lo hubieran dejado ir	0,081	1,475***
	No se sabe si considera que por dinero lo hubieran dejado ir	0,142	1,01
	Penal donde existe hacinamiento	0,102	1,845***
Variables de control	Argentina	0,145	1,136
	Costa Rica	0,153	0,422***
	Honduras	0,835	0,414
	México	0,15	0,492***
	Perú	0,141	0,716**
	Constant	0,257	0,207***
	-2 Log likelihood	4512.614	
	Nagelkerke R Square	0.098	
n = 5196	***Significativo al 0,01; **Significativo al 0,05; *Significativo al 0,1.		
Ref: educación media-alta: primario completo o más; no fue víctima de violencia en su infancia; recibe visitas frecuentes; no tiene una sentencia anterior; detenido por delitos sexuales; no emplea la mayor parte del tiempo trabajando o estudiando; no consumió en el penal; no considera que por dinero lo hubieran dejado ir; penal donde menos del 50 % de los encuestados considera que hay hacinamiento; Chile.			

Los resultados muestran que los factores de riesgo en los tres niveles considerados están asociados de manera significativa con la pro-

babilidad de un individuo privado de libertad de haber sido golpeado dentro de la prisión en América Latina. En primer lugar, en el nivel

individual, se observa que la edad se asocia negativamente con la victimización, es decir, los individuos mayores tienen menor riesgo de ser victimizados dentro de la prisión, lo cual concuerda con hallazgos previos (Kerbs y Jolley 2007; Wolff, Shi y Siegel 2009; Wooldredge 1994; 1998). Asimismo, quienes han sido víctimas de violencia durante su infancia y/o reciben visitas con escasa o nula frecuencia resultan más propensos a ser agredidos durante el encarcelamiento, lo cual también concuerda con la literatura previa.

En lo que respecta a la trayectoria delictiva, los resultados muestran que quienes cuentan con una sentencia anterior (son reincidentes) tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia dentro de la prisión. Ese hallazgo se corresponde con otros estudios que identifican que los reclusos con experiencias previas de encarcelamiento experimentan mayores niveles de victimización (Wooldredge 1994).

En cuanto al tipo de delito, la evidencia no resulta del todo consistente con la literatura. Por un lado, en consonancia con estudios previos, se observa que quienes están detenidos por drogas tienen menos riesgo de ser agredidos dentro de la prisión, en comparación a quienes están por delitos sexuales (Wood y Buttaro 2013). Ahora bien, en lo que respecta a los otros tipos de delitos, no se observan diferencias significativas entre quienes están en prisión por robo, homicidio u otros delitos en comparación a quienes están por delitos sexuales. Contrario a los hallazgos previos en otros contextos, en términos generales, aquí no se evidencia que quienes están por delitos sexuales sufran mayores niveles de victimización (Kuo, Cuvelier y Huang 2014; Wood y Buttaro 2013; Listwan et al. 2014).

El nivel educativo se presenta como un factor de riesgo en el nivel individual, no asocia-

do de forma significativa a la probabilidad de ser víctima de violencia dentro de la prisión. La educación no parece tener influencia en el riesgo de victimización, en contraposición a la evidencia previa (Morash et al. 2012; Wolff et al. 2007; Wooldredge y Steiner 2012).

En segundo lugar, en relación con los factores vinculados a la rutina dentro de la prisión, la evidencia muestra que aquellos individuos privados de libertad que emplean la mayor parte de su tiempo trabajando y/o estudiando tienen menos probabilidad de ser víctimas de violencia. Ello concuerda con hallazgos previos, que destacan la relevancia de esas actividades dentro de la prisión, en tanto que estructuran la rutina cotidiana de los detenidos, así como también reducen su tiempo en espacios más propicios para la victimización, por ejemplo, espacios menos dotados de vigilancia, donde pueden darse ataques con más facilidad (Listwan et al. 2014; Wooldredge 1994; 1998; Wooldredge y Steiner 2012; 2014). Además, los resultados revelan que quienes “no se sabe en qué emplean la mayor parte del tiempo” (a quienes no se les hizo esa pregunta) también tienen menos probabilidad de ser victimizados. Quienes se sabe que emplean la mayor parte del tiempo en prisión haciendo otro tipo de actividades diferentes a estudiar y/o trabajar son quienes tienen mayor probabilidad de sufrir violencia.

Asimismo, quienes consumieron alcohol y/o drogas dentro del penal son más proclives a haber sido golpeados. Es razonable pensar que los individuos que consumen alcohol y/o drogas dentro de la prisión establecen vínculos con individuos capaces de proveerlos de dichas sustancias, los cuales pueden desembocar en conflictos y/o situaciones propicias para su victimización. Asimismo, puede que frecuenten zonas poco vigiladas para realizar

las transacciones de las sustancias y/o que dicha transacción o consumo implique una fuente de disputa con los agentes de seguridad, exponiéndose así a un mayor riesgo de victimización.

Por último, se observa que los factores de riesgo vinculados al entorno carcelario también tienen una influencia significativa, en consonancia con estudios previos (Gaes y McGuire 1985; Liebling 2004; Sparks, Bottoms y Hay 1996): aquellas personas privadas de libertad que perciben como corruptos a los agentes de seguridad y/o están en un penal en donde el 50 % o más de los entrevistados indica que existe hacinamiento tienen más probabilidad de haber sido victimizados dentro de la prisión.

Resulta necesario mencionar que el modelo cuenta con un R Cuadrado de Nagelkerke de 0,098, lo cual indica que el conjunto de variables independientes consideradas explica el 9,8 % de la varianza de la variable dependiente. Este hallazgo sugiere la necesidad de explorar otros factores de riesgo asociados con la victimización dentro de la prisión, de forma tal que se pueda incrementar la potencia explicativa del modelo. Esto sucede con frecuencia en investigación social y podría implicar que, para ahondar más en la explicación de un fenómeno, es importante disponer de otro tipo de variables, tal como las contextuales, que por lo general no están incluidas en las encuestas (Camarero, Almazán y Mañas 2015).

En tal sentido, por ejemplo, el nivel de seguridad y el tamaño de las cárceles son factores del entorno penitenciario que la evidencia internacional destaca como relevantes para la victimización (Berk y de Leeuw 1999; Wooldredge y Steiner 2009; Wooldredge y Steiner 2015; Tahamont 2019). En el orden individual, el origen étnico racial, la salud

mental, la orientación sexual y la identidad de género de los individuos (Wolff, Shi y Bachman 2008; Jenness et al. 2010; Wooldredge y Steiner 2012; Beck et al. 2013; Kuo, Cuvelier y Huang 2014; Listwan et al. 2014; Jenness, Sexton y Sumner 2019) también han sido distinguidos por la literatura como significativos. Si bien esas variables no han podido ser incorporadas en el presente análisis, dada la ausencia de información al respecto en la encuesta, futuras investigaciones deben explorar su relevancia en relación con la victimización dentro de las prisiones en América Latina (tabla 3).

Tabla 3. ¿Cuáles son los factores que aumentan el riesgo de ser victimizado dentro de la prisión? Síntesis de los resultados del análisis

- Factores individuales: menor edad, haber sido víctima de violencia en la infancia, recibir visitas con poca/nula frecuencia, tener una sentencia anterior, estar detenido por robo.
- Factores vinculados a la rutina dentro de la prisión: emplear la mayor parte del tiempo en otras actividades que no son ni estudiar ni trabajar; consumir alcohol/drogas en el penal.
- Factores vinculados al entorno penitenciario: percibir la existencia de corrupción entre los agentes de seguridad, estar en un penal en donde hay hacinamiento.

Conclusiones

A partir del análisis de la Encuesta a Personas Privadas de Libertad realizada en seis países de América Latina, el artículo contribuye a expandir el conocimiento sobre la violencia dentro de las prisiones en la región latinoamericana. La victimización en instituciones de reclusión es una problemática importante para los sistemas penitenciarios. Por ende, es necesario diseñar estrategias de prevención de

la violencia carcelaria y de intervención ante situaciones de este tipo, para reducir los incidentes. Ello es imprescindible, no solo por el efecto directo de la violencia sobre las víctimas, sino porque la victimización aumenta las probabilidades de reincidir luego de la salida de la prisión, dificulta el desarrollo de las actividades dentro de los centros y erosiona la legitimidad y confianza que depositan los reclusos en las autoridades penitenciarias y viceversa. Así, se producen ambientes hostiles, más difíciles de gestionar.

Los hallazgos del artículo revelan la existencia de diversos factores de riesgo que incrementan la vulnerabilidad de los varones privados de libertad a ser victimizados dentro de la prisión. Sugieren que las estrategias efectivas de erradicación de la violencia dentro de la prisión deben tener en cuenta esos factores.

Por un lado, los análisis destacan que quienes reciben visitas con escasa o nula frecuencia son más propensos a ser agredidos durante su encarcelamiento. De aquí se desprende la importancia de fortalecer los vínculos sociales y el capital social de los individuos privados de libertad como factor protector hacia la violencia.

Por otro lado, las actividades dentro de la prisión también se presentan como una herramienta idónea para prevenir las agresiones. Los hallazgos revelan que aquellos individuos que dedican la mayor parte de su tiempo a trabajar y/o estudiar dentro de la prisión tienen menos probabilidad de ser víctimas de violencia. En esa línea, se subraya la relevancia de promover la implementación de programas dentro de la prisión como una de las formas de prevenir la victimización.

Las actividades dentro de la prisión estructuran la rutina cotidiana de los detenidos e incentivan su presencia en espacios dotados de cierto nivel de vigilancia penitenciaria. Así,

se exponen a menores riesgos de victimización que en otras áreas dentro de la prisión. Además, se ha demostrado que quienes participan en programas educativos tienen mayores probabilidades de encontrar empleo y menores niveles de reincidencia una vez que egresan de las cárceles (Aos, Miller y Drake 2006; Davis et al. 2013; Ellison et al. 2017; MacKenzie 2006). Es menester extender la cobertura de ese tipo de actividades, no solo como estrategia para reducir la violencia dentro de la prisión, sino también para favorecer la etapa postpenitenciaria.

Por el contrario, el consumo de alcohol y/o drogas dentro del penal incrementa la probabilidad de ser víctima de violencia, lo cual seguramente está asociado con la exposición de los detenidos a vínculos transaccionales que pueden desembocar en conflictos, la participación en espacios exentos de vigilancia y más propicios para la victimización, y/o la posible fuente de disputa con los agentes de seguridad, que puede implicar el consumo y/o la transacción.

Asimismo, se subraya la necesidad de intervenir en características de tipo material de las cárceles. Los análisis muestran que el hacinamiento se asocia positivamente con la victimización, lo cual revela la importancia de mejorar las condiciones de los penales como estrategia de prevención y reducción de las agresiones. El hacinamiento favorece los incidentes de violencia entre internos y entre estos y el personal. También da lugar a entornos en los que se propagan enfermedades infecciosas como VIH, neumonía y tuberculosis (Ayala et al. 2016; García-Guerrero y Marco 2012), obstaculiza la integración de los internos en programas de rehabilitación (Limoncelli, Mellow y Na 2019) y/o favorece el desarrollo de otras problemáticas como escasez de agua y alimentos, sistemas sanitarios deficitarios, es-

casos controles médicos, mala ventilación y/o problemas de gestión (Bierie 2012).

Por último, se destaca la relevancia de los elementos inmateriales del entorno penitenciario. Los resultados revelan que aquellas personas privadas de libertad que perciben como corruptos a los agentes de seguridad tienen más probabilidades de ser victimizadas dentro de la prisión. En tal sentido, se subraya la necesidad de diseñar propuestas encaminadas al fortalecimiento de la legitimidad de las instituciones penitenciarias y/o, en específico, de los agentes de seguridad.

En síntesis, este trabajo sugiere que las políticas de erradicación y prevención de la violencia dentro de la prisión deben tener en cuenta diversas dimensiones de la problemática. La introducción de estrategias basadas en evidencia resulta clave para promover ambientes en los que se garantice el derecho a la seguridad de las personas privadas de libertad. La erradicación de la violencia carcelaria debe ser un área de intervención prioritaria, en especial en el contexto latinoamericano, donde sus niveles son elevados. Reducir las agresiones dentro de la prisión no solo resulta un objetivo de corto plazo para disminuir el número de víctimas y generar espacios más seguros de convivencia, también implica reforzar el rol “reintegrador” de las instituciones penitenciarias. Considerando que, teóricamente, la función de las cárceles es la reeducación y la reinserción de los individuos, resulta necesario garantizar las herramientas necesarias y el espacio adecuado para que ese proceso ocurra.

El presente artículo ha sido una primera aproximación a la violencia carcelaria en América Latina, lo cual deja lugar a variados temas para profundizar. Futuras investigaciones deberán focalizarse, por ejemplo, en otras formas de victimización dentro de la prisión,

considerando que los resultados del análisis se circunscriben a una concepción física de la violencia, lo cual resulta reduccionista.

Asimismo, resulta esencial explorar diferencias respecto a los agresores. Los factores de riesgo asociados con la victimización pueden ser distintos según el perpetrador del maltrato (por ejemplo, otros internos, agentes de seguridad y/o personal del penal), lo cual aquí no ha sido contemplado. Este artículo es un punto de partida sobre el cual se definen múltiples líneas futuras de investigación.

Bibliografía

- Aebi, Marcelo. 2008. *Temas de criminología*. Madrid: Dykinson.
- Akerstrom, Malin. 1986. “Outcasts in Prison: The Cases of Informers and Sex Offenders”. *Deviant Behavior* 7 (1): 1-12. doi.org/10.1080/01639625.1986.9967691
- Aos, Steve, Marna Millery y Elizabeth Drake. 2006. “Evidence-based Public Policy Options to Reduce Future Prison Construction, Criminal Justice Costs, And Crime Rates”. *Fed. Sent. R.* 19: 275-290. doi.org/10.1525/fsr.2007.19.4.275
- Arbach-Lucioni, Karin, Marian Martínez-García y Antonio Andrés-Pueyo. 2012. “Risk Factors for Violent Behavior in Prison Inmates: A Cross-cultural Contribution”. *Criminal Justice and Behavior* 39 (9): 1219-1239. doi.org/10.1177/0093854812445875
- Auty, Katherine, Aiden Cope y Alison Liebling. 2017. “Psychoeducational Programs for Reducing Prison Violence: A Systematic Review”. *Aggression and Violent Behavior* 33: 126-143. doi.org/10.1016/j.avb.2017.01.018

- Ayala, Gilberto, Julio Garay, Miguel Aragon, Tom Decroo y Rony Zachariah. 2016. "Trends in Tuberculosis Notification and Treatment Outcomes in Prisons: A Country-Wide Assessment in El Salvador from 2009–2014". *Revista Panamericana de Salud Pública* 39: 38-43.
- Beck, Allen, Marcus Berzofsky, Rachel Caspar y Christopher Krebs. 2013. *Sexual Victimization in Prisons and Jails Reported by Inmates, 2011-12*. Washington, DC: U.S. Department of Justice, Bureau of Justice Statistics
- Berk, Richard, y Jan de Leeuw. 1999. "An Evaluation of California's Inmate Classification System Using a Generalized Regression Discontinuity Design". *Journal of the American Statistical Association* 94 (448): 1045-1052. doi.org/10.1080/01621459.1999.10473857
- Bierie, David. 2012. "Is Tougher Better? The Impact of Physical Prison Conditions on Inmate Violence". *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology* 56 (3): 338-355. doi.org/10.1177/0306624X11405157
- Bottoms, Anthony. 1999. "Interpersonal Violence and Social Order in Prisons". *Crime and justice* 26: 205-281. doi.org/10.1086/449298
- Byrne, James, y Don Hummer. 2007. "In Search of the "Tossed Salad Man" (and Others Involved in Prison Violence): New Strategies for Predicting and Controlling Violence in Prison". *Aggression and Violent Behavior* 12 (5): 531-541. doi.org/10.1016/j.avb.2007.02.001
- Camarero Rioja, Luis, Alejandro Almazán Llorente y Beatriz Mañas Ramírez. 2015. "Regresión logística: fundamentos y aplicación a la investigación sociológica". Informe.
- Camp, Scott, Gerald Gaes, Neal Langan y William Saylor. 2003. "The Influence of Prisons on Inmate Misconduct: A Multilevel Investigation". *Justice Quarterly*, 20: 501-533. doi.org/10.1080/07418820300095601
- Cohen, Lawrence, y Marcus Felson. 1979. "Social change and crime rate trends: A routine activity approach". *American sociological review* 4 (44): 588-608. doi.org/10.2307/2094589
- Connell, Anne, y David Farrington. 1996. "Bullying among Incarcerated Young Offenders: Developing an Interview Schedule and Some Preliminary Results". *Journal of Adolescence* 19 (1): 75-93. doi.org/10.1006/jado.1996.0007
- Cooke, David J., Ed Wozniak y Lorraine Johnstone. 2008. "Casting light on prison violence in Scotland: Evaluating the Impact of Situational Risk Factors". *Criminal Justice and behavior* 35 (8): 1065-1078. doi.org/10.1177/0093854808318867
- Cooley, Dennis. 1993. "Criminal Victimization in Male Federal Prisons". *Canadian J. Criminology* 35 (4): 479-495.
- Davis, Alan. 1968. "Sexual Assaults in the Philadelphia Prison System and Sheriff's vans". *Society* 6 (2): 8-17. doi.org/10.1007/BF03180854
- Davis, Lois, Robert Bozick, Jennifer Steele, Jessica Saunders y Jeremy Miles. 2013. *Evaluating the Effectiveness of Correctional Education: A Meta-Analysis of Programs That Provide Education to Incarcerated*. Washington: Bureau of Justice Assistance/US Department of Justice. doi.org/10.7249/RR266
- Ellison, Mark, Kirstine Szifris, Racheñ Horan y Chris Fox. 2017. "A Rapid Evidence Assessment of the Effectiveness of Prison

- Education in Reducing Recidivism and Increasing Employment". *The Probation Journal* 64 (2): 108-128.
doi.org/10.1177/0264550517699290
- Gadon, Lisa, Lorraine Johnstone y David Cooke. 2006. "Situational Variables and Institutional Violence: A Systematic Review of the Literature". *Clinical psychology review* 26 (5): 515-534.
doi.org/10.1016/j.cpr.2006.02.002
- Gaes, Gerald, y William McGuire. 1985. "Prison Violence: The Contribution of Crowding Versus Other Determinants of Prison Assault Rates". *Journal of research in crime and delinquency* 22 (1): 41-65.
doi.org/10.1177/0022427885022001003
- Gambetta, Diego. 2009. *Codes of the Underworld: How Criminals Communicate*. Princeton: Princeton University Press.
doi.org/10.1515/9781400833610
- García-Guerrero, J., y A. Marco. 2012. "Sobreocupación en los Centros Penitenciarios y su impacto en la salud". *Revista Española de Sanidad Penitenciaria* 14 (3): 106-113. doi.org/10.4321/S1575-06202012000300006
- Hensley, Christopher, Jeremy Wright, Richard Tewksbury y Tammy Castle. 2003. "The Evolving Nature of Prison Argot and Sexual Hierarchies". *The Prison Journal* 83 (3): 289-300.
doi.org/10.1177/0032885503256330
- Hindelang, Michael, Michael Gottfredson y James Garofalo. 1978. *Victims of Personal Crime: An Empirical Foundation for a Theory of Personal Victimization*. Cambridge: Ballinger.
- Ireland, Jane. 1999. "Bullying Behaviors among Male and Female Prisoners: A Study of Adult and Young Offenders". *Aggressive Behavior: Official Journal of the International Society for Research on Aggression* 25 (3): 161-178.
- Irwin, John. 2005. *The Warehouse Prison: Disposal of the New Dangerous Class*. Los Angeles: Roxbury.
- Jacobson, Jessica, Catherine Heard y Helen Fair. 2017. *Prison: Evidence of its Use And Over Use From Around The World*. Londres: Institute for Criminal Policy Research/University of London.
- Jenness, Valerie, Cheryl Maxson, Jennifer Sumner y Kristy Matsuda. 2010. "Accomplishing the Difficult but Not Impossible: Collecting Self-Report Data on Inmate-On-Inmate Sexual Assault in Prison". *Criminal Justice Policy Review* 21 (1): 3-30.
doi.org/10.1177/0887403409341451
- Jenness, Valerie, Lori Sexton y Jennifer Sumner. 2019. "Sexual Victimization Against Transgender Women In Prison: Consent and Coercion in Context". *Criminology* 57 (4): 603-631. doi.org/10.1111/1745-9125.12221
- Kerbs, John, y Jennifer Jolley. 2007. "Inmate-on-inmate Victimization among Older Male Prisoners". *Crime y Delinquency* 53 (2): 187-218.
doi.org/10.1177/0011128706294119
- Kidd, Robert, y Ellen Chayet. 2010. "Why Do Victims Fail to Report? The Psychology of Criminal Victimization". *Journal of Social Issues* 40 (1): 39-50.
doi.org/10.1111/j.1540-4560.1984.tb01081.x
- Kuo, Shih-Ya, Steven Cuvelier y Yung-Shun Huang. 2014. "Identifying Risk Factors for Victimization Among Male Prisoners in Taiwan". *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology* 58: 231-257.
doi.org/10.1177/0306624X12465272

- Lahm, Karen. 2009. "Inmate Assaults On Prison Staff: A Multilevel Examination of an Overlooked Form of Prison Violence". *The Prison Journal* 89 (2): 131-150. doi.org/10.1177/0032885509334743
- Liebling, Alison. 2004. *Prisons and Their Moral Performance: A Study of Values, Quality and Prison life*. Oxford: Clarendon Press.
- Limoncelli, Katherine, Jeff Mellow y Chongmin Na. 2019. "Determinants of Inter-country Prison Incarceration Rates and Overcrowding in Latin America and the Caribbean". *International Criminal Justice Review* 1 (30): 1-20. doi.org/10.1177/1057567719830530
- Listwan, Shelley, Christopher Sullivan, Robert Agnew, Francis Cullen y Mark Colvin. 2011. "The Pains of Imprisonment Revisited: The Impact of Strain on Inmate Recidivism". *Justice Quarterly* 30 (1): 144-168. doi.org/10.1080/07418825.2011.597772
- Listwan, Shelley, Leah Daigle, Jennifer Hartman y Wendy Guastaferrero. 2014. "Poly-Victimization Risk in Prison: The Influence of Individual and Institutional Factors". *Journal of interpersonal violence* 29 (13): 2458-2481. doi.org/10.1177/0886260513518435
- MacKenzie Doris L. 2006. *What Works in Corrections? Reducing the Criminal Activities of Offenders and Delinquents*. Nueva York: Cambridge University Press. doi.org/10.1017/CBO9780511499470
- Mooney, Jessica, y Michael Daffern. 2015. "The Relationship between Aggressive Behaviour in Prison and Violent Offending Following Release". *Psychology, Crime & Law* 21 (4): 314-329. doi.org/10.1080/1068316X.2014.989163
- Morash, Merry, Seokjin Jeong, Miriam Bohmert y Daniel Bush. 2012. "Men's Vulnerability to Prisoner-On-Prisoner Sexual Violence: A State Correctional System Case Study". *The Prison Journal* 92 (2): 290-311. doi.org/10.1177/0032885512439185
- Sanhueza, Guillermo. 2015. "Diseño e implementación de la primera encuesta de percepción de calidad de vida penitenciaria en Chile: propuestas y desafíos para el sistema penitenciario". *Economía y Política* 2 (1): 5-32.
- Schenk, Allison, y William Fremouw. 2012. "Individual Characteristics Related to Prison Violence: A Critical Review of the Literature". *Aggression and Violent Behavior* 17 (5): 430-442. doi.org/10.1016/j.avb.2012.05.005
- Sorensen, Jon, y Mark Cunningham. 2010. "Conviction Offense and Prison Violence: A Comparative Study of Murderers and Other Offenders". *Crime y Delinquency* 56 (1): 103-125. doi.org/10.1177/0011128707307175
- Sorensen, Jon, Mark Cunningham, Mark Vigen y S. O. Woods. 2011. "Serious Assaults on Prison Staff: A Descriptive Analysis". *Journal of Criminal Justice* 39 (2): 143-150. doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2011.01.002
- Sparks, Richard, Anthony Bottoms y Will Hay. 1996. *Prisons and the Problem of Order*. Oxford: Clarendon Press. doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198258186.001.0001
- Steiner, Benjamin, Daniel Butler y Jared Ellison. 2014. "Causes and Correlates of Prison Inmate Misconduct: A Systematic Review of the Evidence". *Journal of Criminal Justice* 42 (6): 462-470. doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2014.08.001

- Steiner, Benjamin, Jared Ellison, Daniel Butler y Calli Cain. 2017. "The Impact of Inmate and Prison Characteristics on Prisoner Victimization". *Trauma, Violence y Abuse* 18 (1): 17-36. doi.org/10.1177/1524838015588503
- Tahamont, Sarah. 2019. "The Effect of Facility Security Classification on Serious Rules Violation Reports in California Prisons: A Regression Discontinuity Design". *Journal of Quantitative Criminology* 35 (4): 767-796. doi.org/10.1007/s10940-019-09405-0
- Tartaro, Christene, y Marissa Levy. 2007. "Density, Inmate Assaults, and Direct Supervision Jails". *Criminal Justice Policy Review* 18 (4): 395-417. doi.org/10.1177/0887403407299863
- Toch, Hans. 1978. *Social Climate and Prison Violence*. Estados Unidos: Free Press.
- Trajtenberg, Nicolás, y Olga Sánchez de Ribera. 2018. "Prison Violence. Definition, Assessment and Explanation". *Revista de Ciencias Sociales* 32 (45): 147-175.
- Trulson, Chad, Darin Haerle, Matt DeLisi y James Marquart. 2011. "Blended Sentencing, Early Release, and Recidivism of Violent Institutionalized Delinquents". *The Prison Journal* 91 (3): 255-278. doi.org/10.1177/0032885511409868
- Useem, Bert, y Anne Piehl. 2006. "Prison Buildup and Disorder". *Punishment y Society* 8 (1): 87-115. doi.org/10.1177/1462474506059141
- Vaughn, Michael, y Allen Sapp. 1989. "Less than Utopian: Sex Offender Treatment in a Milieu of Power Struggles, Status Positioning, and Inmate Manipulation in State Correctional Institutions". *The Prison Journal* 69 (2): 73-89. doi.org/10.1177/003288558906900210
- Wolff, Nancy, Cynthia Blitz, Jing Shi, Jane Siegel y Ronet Bachman. 2007. "Physical Violence inside Prisons: Rates of Victimization". *Criminal justice and behavior*, 34 (5): 588-599. doi.org/10.1177/0093854806296830
- Wolff, Nancy, Jing Shi y Ronet Bachman. 2008. "Measuring Victimization Inside Prisons: Questioning the Questions". *Journal of interpersonal violence* 23 (10): 1343-1362. doi.org/10.1177/0886260508314301
- Wolff, Nancy, Jing Shi y Jane Siegel. 2009. "Understanding Physical Victimization Inside Prisons: Factors that Predict Risk". *Justice Quarterly* 26 (3): 445-475. doi.org/10.1080/07418820802427858
- Wood, Steven. 2013. "Dual Severe Mental and Substance use Disorders as Predictors of Federal Inmate Assaults". *The Prison Journal* 93 (1): 34-56. doi.org/10.1177/0032885512467312
- Wood, Steven, y Anthony Buttarro Jr. 2013. "Co-occurring Severe Mental Illnesses and Substance Abuse Disorders as Predictors of State Prison Inmate Assaults". *Crime & Delinquency* 59 (4): 510-535. doi.org/10.1177/001128712470318
- Wooldredge, John. D. 1994. "Inmate Crime and Victimization in a Southwestern Correctional Facility". *Journal of Criminal Justice* 22: 367-381. doi.org/10.1016/0047-2352(94)90083-3
- Wooldredge, John D. 1998. "Inmate Lifestyles and Opportunities for Victimization". *Journal of Research in Crime and Delinquency* 35: 480-502. doi.org/10.1177/0022427898035004006
- Wooldredge, John, y Benjamin Steiner. 2009. "Comparing Methods for Examining Relationships between Prison Crowding and Inmate Violence". *Justice*

- Quarterly* 26 (4): 795-826.
doi.org/10.1080/07418820802427841
- Wooldredge, John, y Benjamin Steiner. 2012. "Race Group Differences in Prison Victimization Experiences". *Journal of Criminal Justice* 40 (5): 358-369.
doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2012.06.011
- Wooldredge, John, y Benjamin Steiner. 2013. "Violent Victimization Among State Prison Inmates". *Violence and victims* 28 (3): 531-551. doi.org/10.1891/0886-6708.11-00141
- Wooldredge, John, y Benjamin Steiner. 2014. "A Bi-level Framework for Understanding Prisoner Victimization". *Journal of Quantitative Criminology* 30 (1): 141-162.
doi.org/10.1007/s10940-013-9197-y
- Wooldredge, John, y Benjamin Steiner. 2015. "A Macro-Level Perspective on Prison Inmate Deviance". *Punishment y Society* 17 (2): 230-257.
doi.org/10.1177/1462474515577151